

Situación de derechos de las personas de los sectores LGBT en ejercicio de prostitución Medición de la Línea de Base de la PPLGBT 2014¹

En el marco de la medición de la línea de base de la Política Pública LGBT, realizada en el año 2014 en la que se encuestó a 804 personas mayores de edad de los sectores LGBT en la ciudad de Bogotá, se incluyó un capítulo de preguntas relacionadas con el ejercicio de prostitución. Este capítulo basado en 789 personas de la muestra tuvo como objetivo la identificación de la situación de derechos de las personas LGBT que han ejercido la prostitución.

El método de muestreo de la medición de la línea de base fue Respondent Driven Sampling (RDS), con el cual se llega a poblaciones ocultas o de baja frecuencia. Este método se realiza a través de la selección de un grupo de personas llamadas “estrellas sociales” o “semillas” que cuentan con la característica de estar rodeadas por una amplia red de personas dentro de los sectores estudiados (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010).

Con este método, se realizó un análisis específico sobre el perfil sociodemográfico, la situación de educación, salud y vivienda, la prostitución como actividad laboral y la vida e integridad de las de las personas LGBT en ejercicio de la prostitución.

En la caracterización realizada se analizó el porcentaje de personas que ejercen prostitución y a las que les ha sido aplicada la Encuesta SISBEN; el grado de escolarización y la vulneración del derecho a la educación; en salud, el porcentaje de afiliación al sistema de seguridad en salud, el tipo de afiliación, discapacidad y la percepción de vulneración del derecho a la salud; en vivienda, se caracterizó el tipo, la tenencia de la vivienda, la expulsión y la vulneración del derecho a la vivienda, el ejercicio de la prostitución como actividad laboral, esta mostró la identificación como personas LGBT dentro de sitio de trabajo, la frecuencia de abusos o maltratos por ejercer la prostitución y la vulneración del derecho al trabajo; la vida e integridad, que evidenció la situación de vulneración y discriminación y la percepción de seguridad por identificarse como de los sectores LGBT.

¹ Documento del Observatorio de la política pública LGBTI, elaborado por Ana Isabel Mora, pasante de la Universidad del Rosario; Cristina Rojas Tello, profesional del Observatorio, con la línea técnica y revisión de Luz Adriana Páez Méndez, profesional especializada de la Dirección de Diversidad Sexual y coordinadora del Observatorio de la política pública LGBTI.

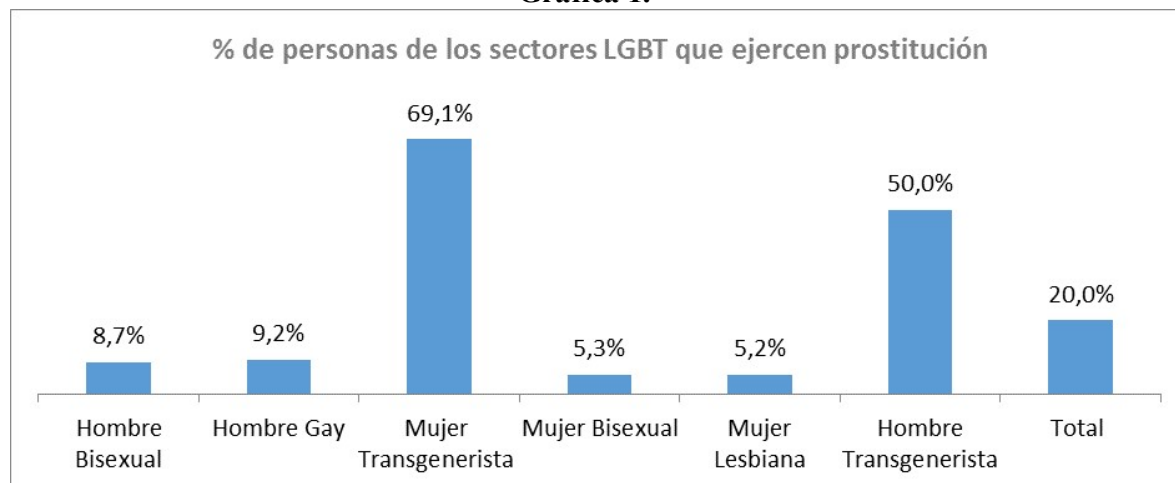
A continuación se presenta la caracterización por cada una de las preguntas que integró la encuesta y al final unas consideraciones generales.

Caracterización

En los ÚLTIMOS TRES AÑOS, ¿usted ha recibido dinero u otro bien a cambio de algún tipo de servicio sexual (exhibicionismo, prostitución, sexo en línea, línea caliente, striptease)?

De las 789 personas de los sectores LGBT encuestadas en el marco de la línea de base que respondieron la pregunta sobre el ejercicio de la prostitución 157, el 20% la han ejercido. Siendo las mujeres transgeneristas 105, 69.1%, los hombres transgeneristas 7, 50% y los gais 27, 9.2%, los sectores que en mayor número han recibido dinero u otro bien a cambio de algún tipo de servicio sexual.

Gráfica 1.



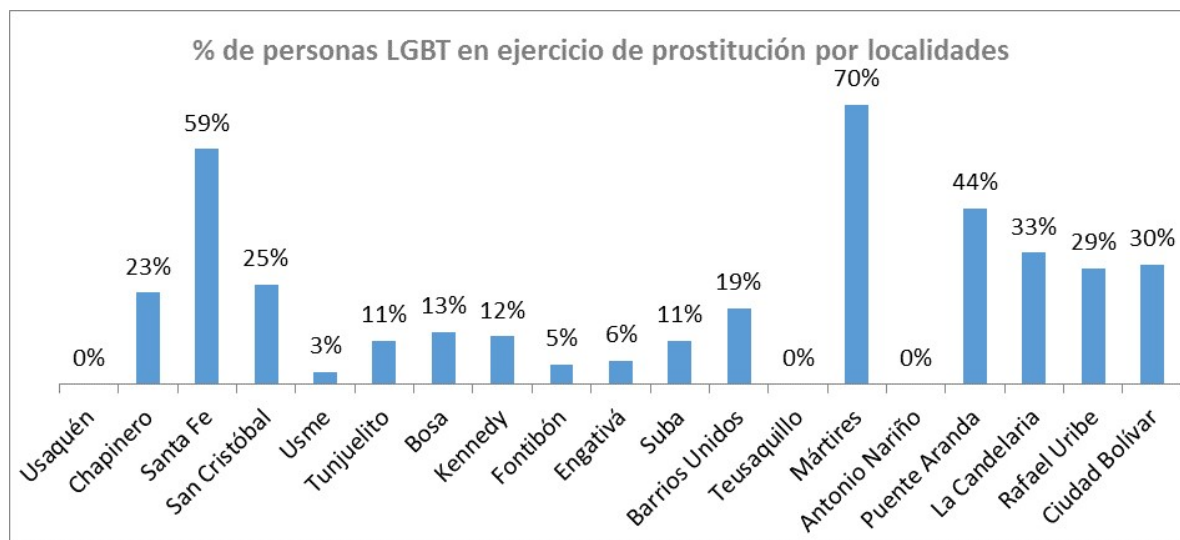
Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Nombre de la localidad en la que reside

Es en las localidades de los Mártires 43 personas (70%), Santa Fe 26 (59%), Puente Aranda 16 (44%) y La Candelaria 3 (33%) en las que se encontró un mayor número de personas de los sectores LGBT que ejercen prostitución. Contrario a lo anterior, en las localidades de

Usaquén, Teusaquillo y Antonio Nariño no se identificaron personas en ejercicio de la prostitución.

Gráfica 2.

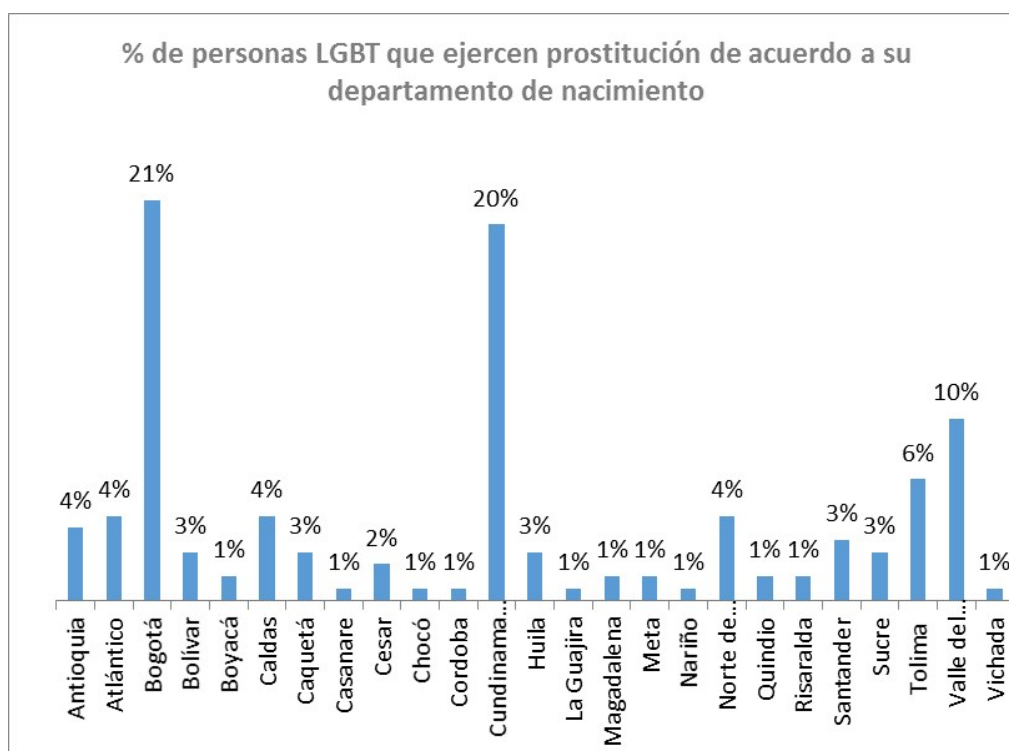


Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Departamento de Nacimiento

De las 157 personas de los sectores LGBT encuestadas en el marco de la línea de base que ejercen la prostitución y respondieron la pregunta sobre el departamento de nacimiento, los departamentos de los cuales hay mayores porcentajes de procedencia se encuentran Cundinamarca (20%), Valle del Cauca (10%) y el Departamento del Tolima (6%). En contraste, no se identificó ninguna persona LGBT que ejerciera la prostitución de los departamentos de Arauca, Cauca, Putumayo y San Andrés y Providencia.

Gráfica 3.

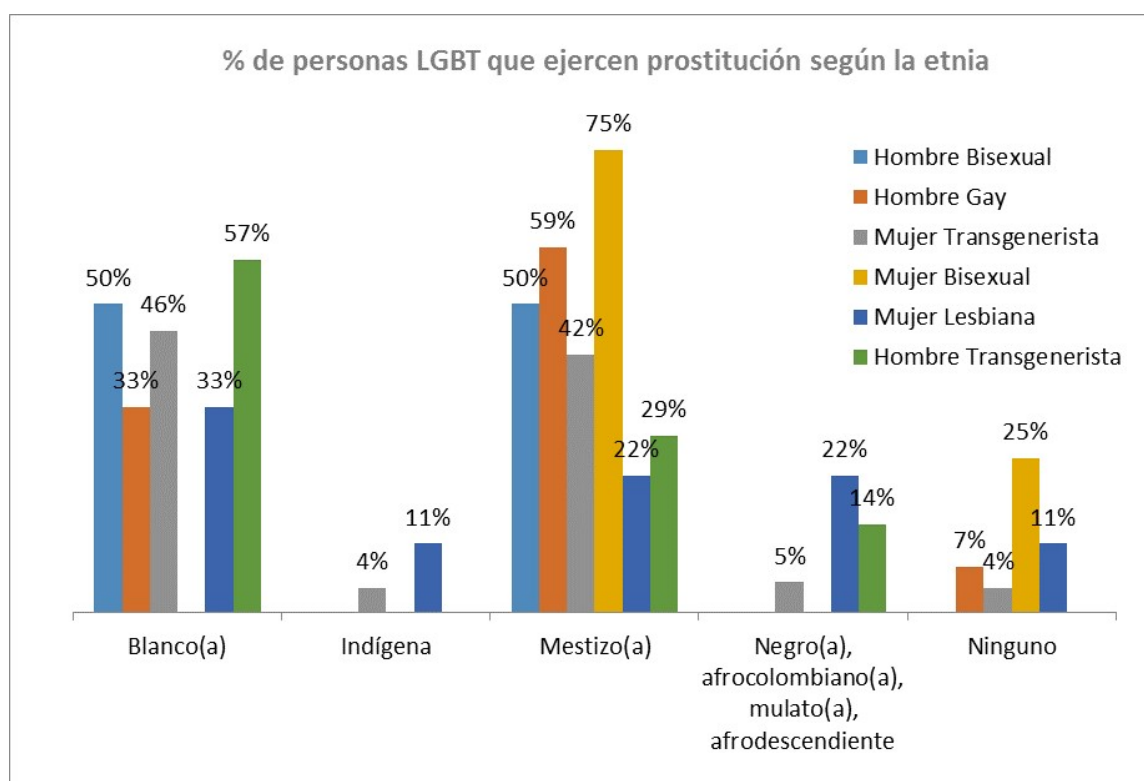


Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Identidad étnica racial

De las personas LGBT encuestadas que ejercen la prostitución, el (59%) de los hombres gai y el (42%) de mujeres transgeneristas (42%) se identificaron como mestizas. El (22%) de mujeres lesbianas y el (14%) de hombres transgeneristas se identificaron como negro(a), afrocolombiano(a), mulato(a) o afrodescendiente. De igual manera se identificó que el (11%) de mujeres lesbianas y el (4%) de mujeres transgenero se identificaron como indígenas.

Gráfica 4.

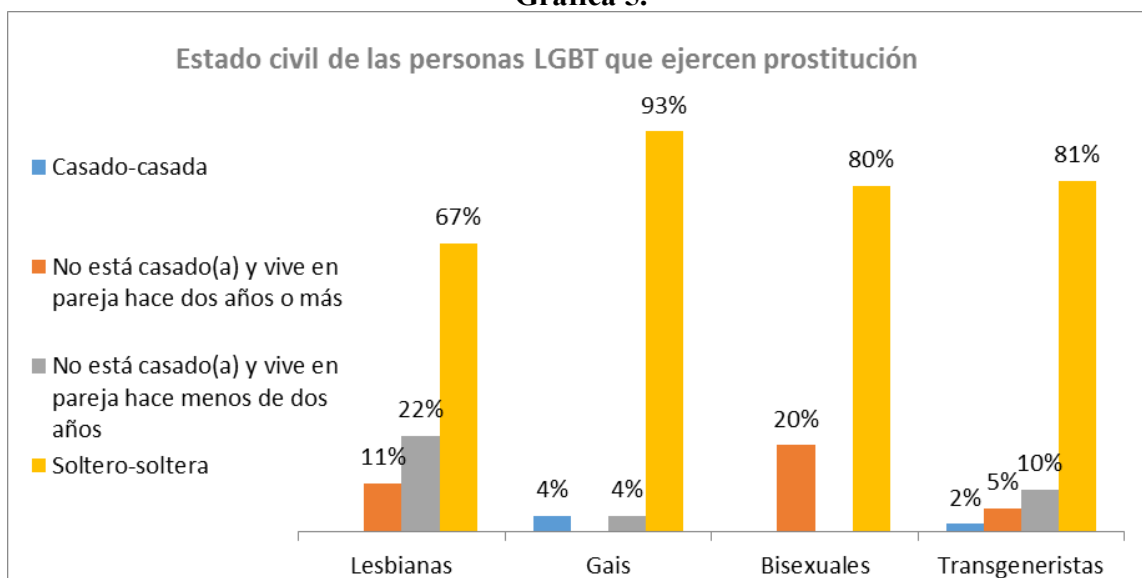


Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Estado civil

El mayor porcentaje son solteras (83%), siendo los hombres Gais (93%) y las personas Transgeneristas (81%) quienes tienen mayores porcentajes. Dentro de aquellos que no están casados y viven en pareja hace menos de dos años, el mayor porcentaje es el de mujeres lesbianas (22%) y el (10%) de personas transgeneristas.

Gráfica 5.



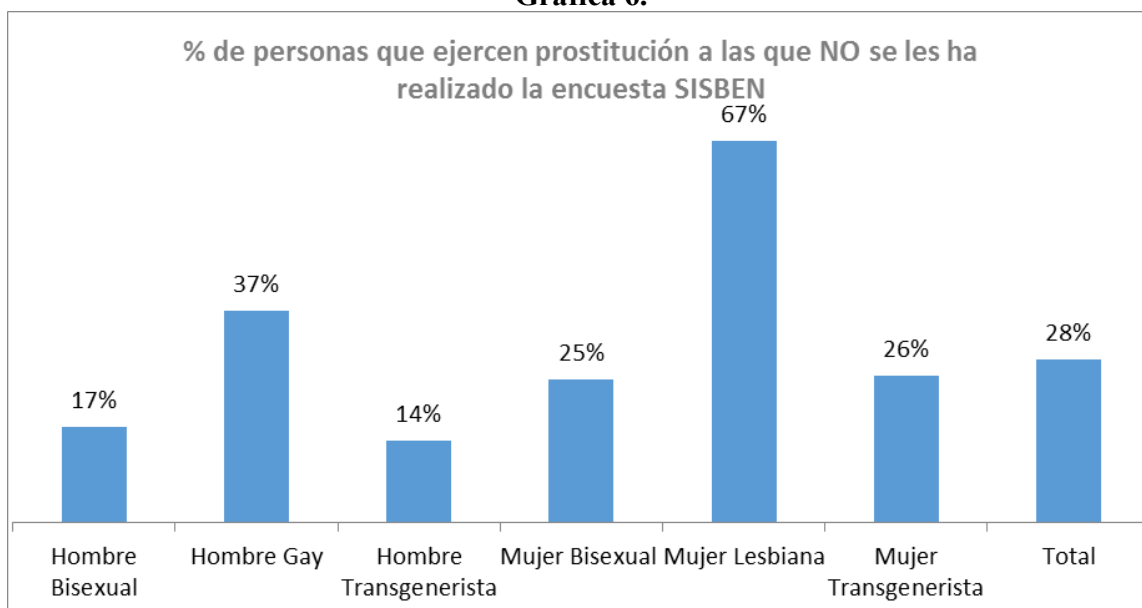
Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Aplicación de la encuesta SISBEN

De las personas LGBT encuestadas en la línea de base que ejercen prostitución no a todas se les aplicado la encuesta SISBEN. Lo anterior se evidencia en que los porcentajes de personas a las que NO se les ha aplicado la encuesta son los siguientes, distribuidos según cada categoría:

Hombres bisexuales (17%), hombres gay (37%), hombres transgeneristas (14%), mujeres bisexuales (25%), mujeres transgeneristas (26%), siendo las mujeres lesbianas las que presentan el mayor porcentaje (67%) de no aplicación de la Encuesta SISBEN.

Gráfica 6.



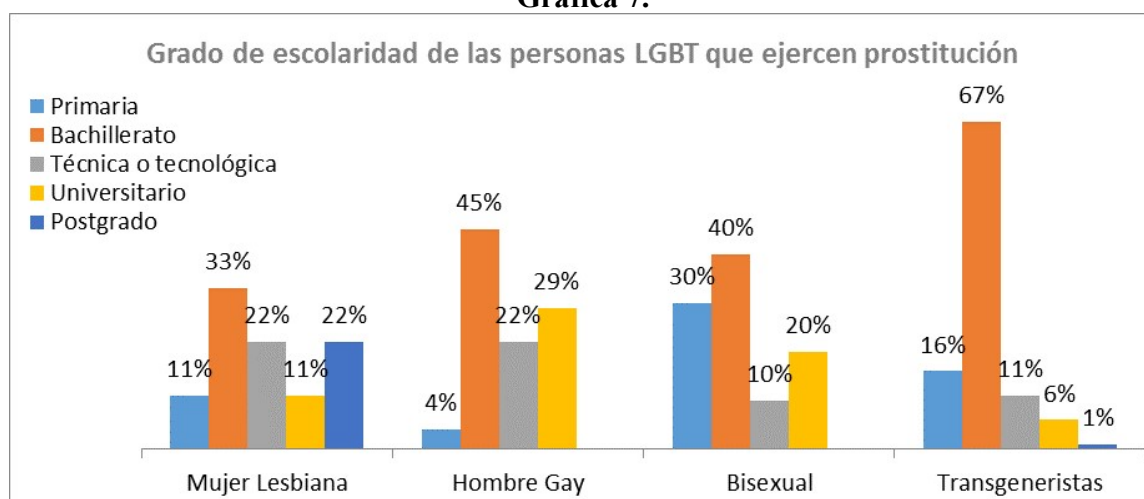
Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Educación

Grado de escolaridad

De las personas LGBT encuestadas en la línea de base que ejercen la prostitución 2 mujeres lesbianas (22%) y 1 mujer transgenerista (1%) han realizado estudios de postgrado. Las personas LGBT que en mayor proporción han realizado estudios de técnico o tecnológico, universitarios o de postgrado son 5 mujeres lesbianas (55%), 14 hombres gays (51%) y 3 hombres bisexuales (50%).

Gráfica 7.

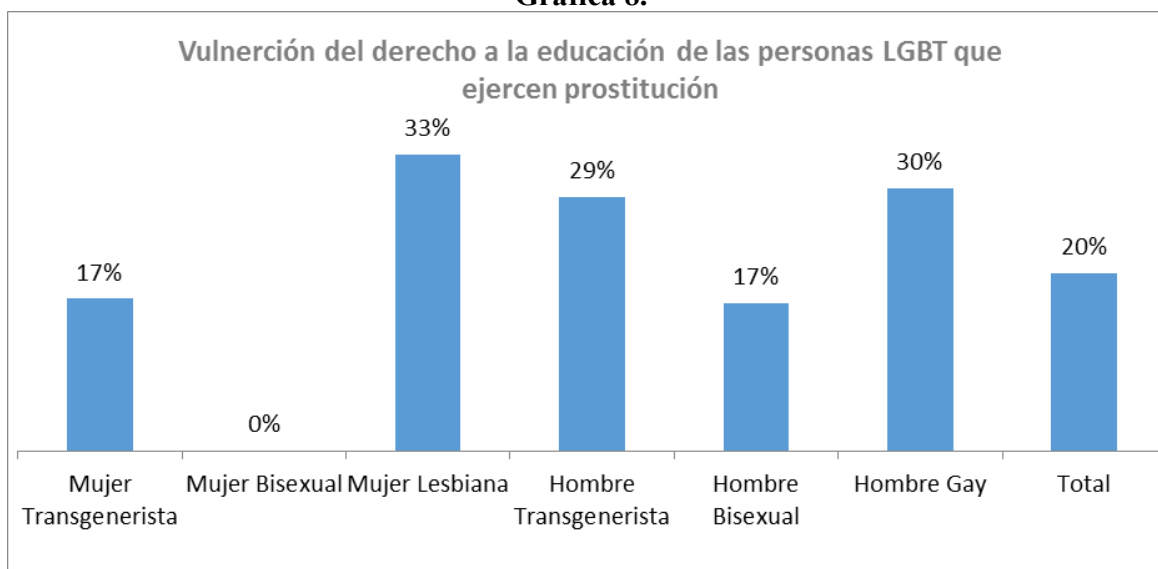


Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Vulneración del Derecho a la Educación

De las personas LGBT encuestadas que ejercen la prostitución 32 consideran que su derecho a la educación ha sido vulnerado en los últimos tres años (20%). Siendo las mujeres lesbianas (33%), los hombres gays (30%), los hombres transgeneristas (29%), las mujeres transgeneristas (17%) y los hombres bisexuales (17%) los que perciben vulneración al derecho a la educación.

Gráfica 8.



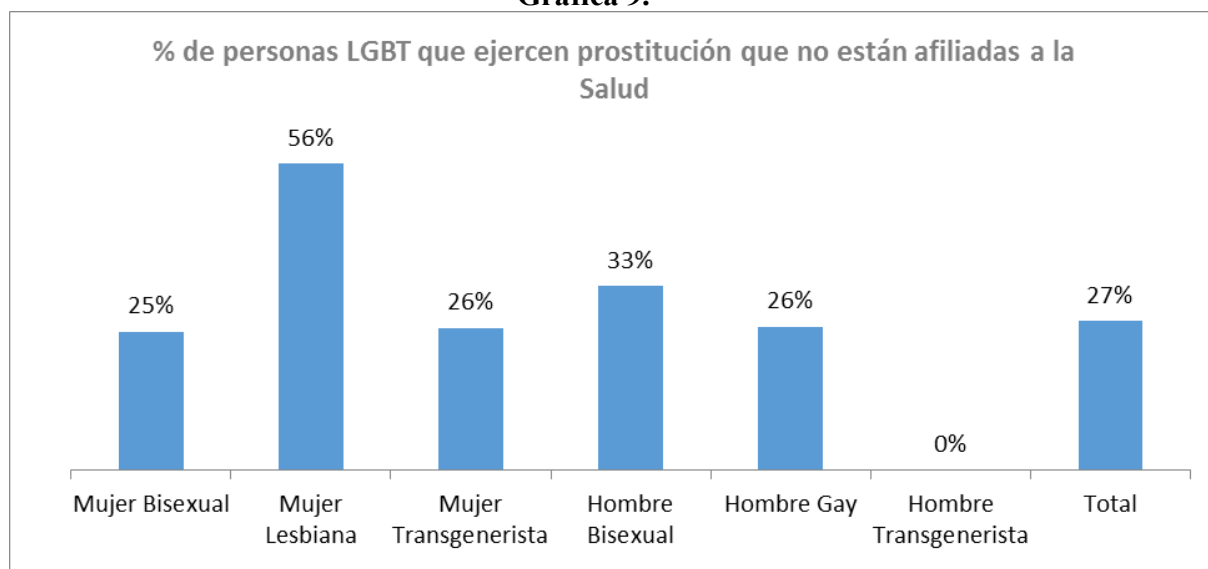
Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Salud

Afiliación al sistema de seguridad social en salud

De las personas LGBT encuestadas que ejercían prostitución 42 personas no estaban afiliadas y tampoco eran cotizantes o beneficiarias de la seguridad social en salud, de estos porcentajes los más altos corresponden a mujeres lesbianas (56%) y bisexuales (33%).

Gráfica 9.

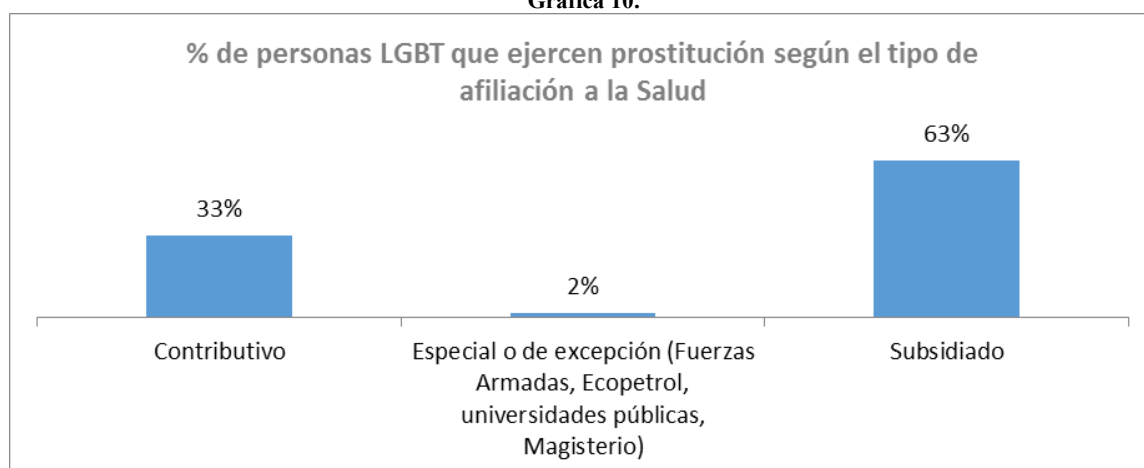


Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Afiliación a regímenes de seguridad social en salud

De las 107 personas LGBT que ejercen la prostitución y cuentan con la seguridad social en salud 67 están bajo el régimen subsidiado (63%), 35 están bajo el régimen contributivo (33%), 2 están bajo el régimen especial o de excepción (2%) y 3 no sabe o no responde (3%).

Gráfica 10.



Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Existencia de algún tipo de discapacidad

De las personas LGBT encuestadas que ejercen la prostitución 11 tienen alguna discapacidad (7%).

Gráfica 11.

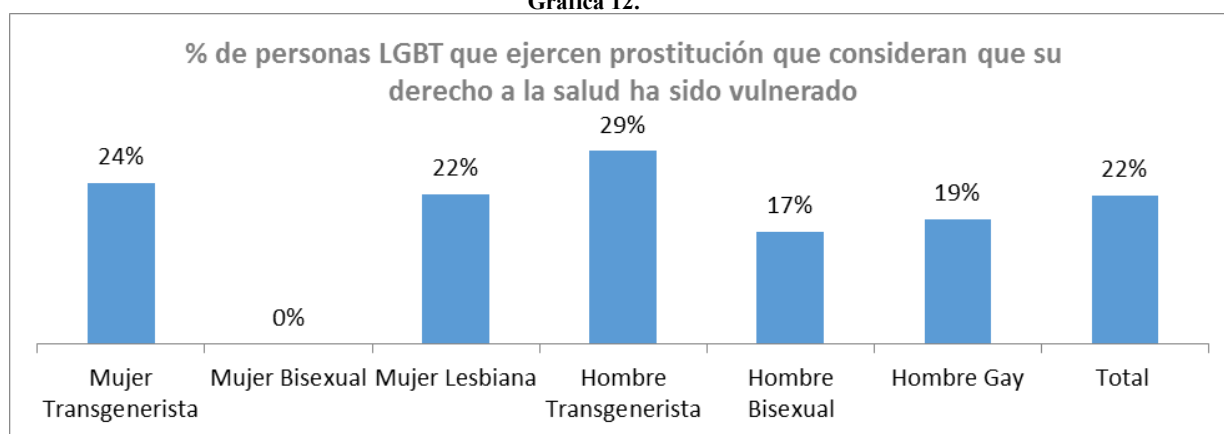


Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Vulneración del Derecho a la Salud

De las personas LGBT encuestadas que ejercen la prostitución 35 consideran que su derecho a la salud ha sido vulnerado en los últimos tres años (22%), de las cuales se recalcan 2 hombres transgeneristas (29%), 25 mujeres transgeneristas (24%), 2 mujeres lesbianas (22%), 5 hombres gais (19%) y 1 hombre bisexual (17%).

Gráfica 12.

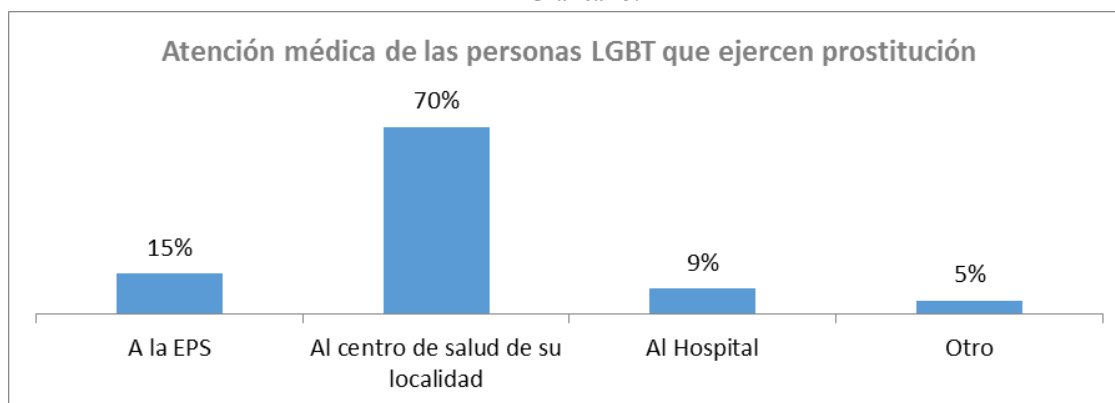


Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

¿A dónde se acude cuándo hay necesidad del servicio de salud ?

De las personas LGBT que ejercen prostitución cuando tienen algún problema de salud 112 acuden al centro de salud de su localidad (70%), 24 a la EPS (15%), 15 al hospital (9%) y 8 personas a otro lugar (5%).

Gráfica 13.



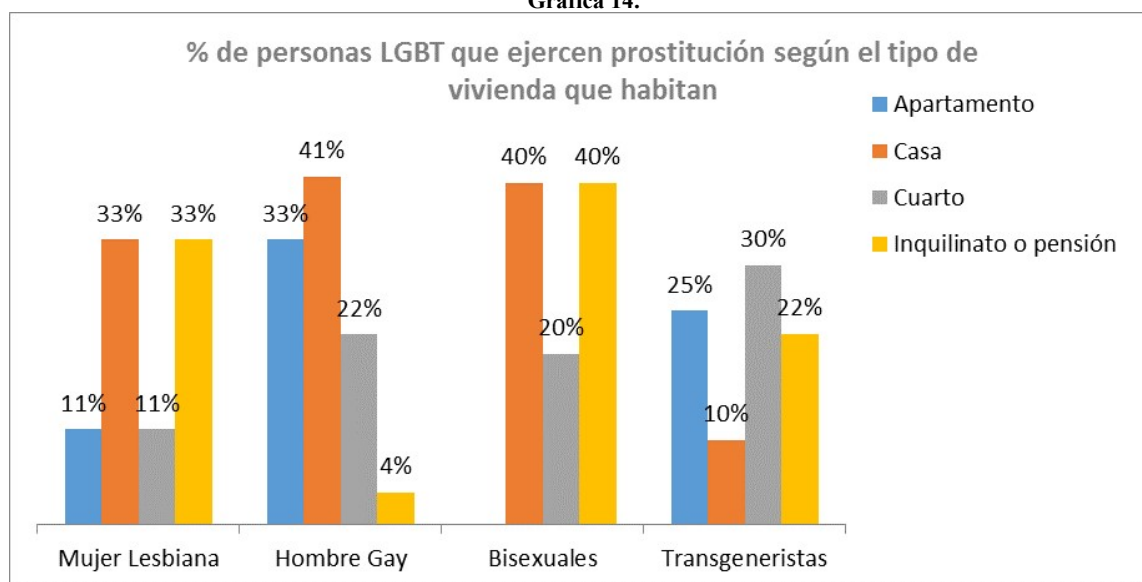
Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Vivienda

Tipo de vivienda de habitación

De las personas LGBT encuestadas que ejercen prostitución 43 viven en cuartos (27%) de los cuales sobresalen 2 hombres bisexuales (33%), 34 mujeres transgeneristas (32%) y 6 hombres gais (22%). Se observó que 33 personas viven en inquilinato o pensión (21%), de estas 2 mujeres bisexuales (50%), 2 hombres bisexuales (33%), 2 mujeres lesbianas (33%), 24 mujeres transgeneristas (23%), 1 hombre transgenerista (14%) y 1 hombre gay (4%).

Gráfica 14.

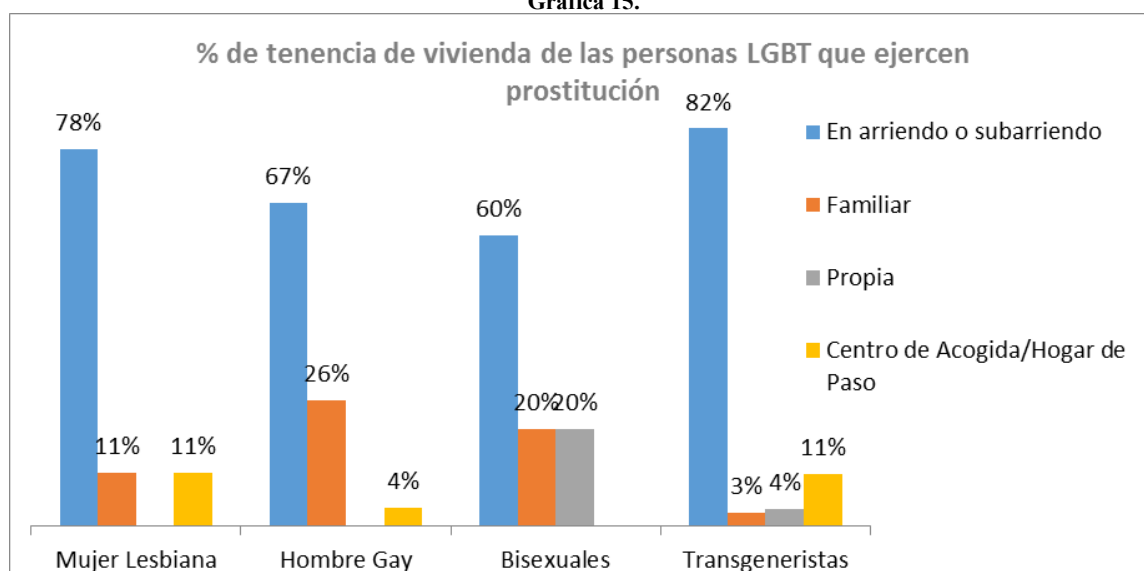


Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Tenencia o relación con la vivienda ocupada

De las personas LGBT encuestadas que ejercen prostitución 123 viven en arriendo o subarriendo (78%), de las cuales se recalcan 92 transgeneristas (82%), 7 mujeres lesbianas (78%), 18 hombres gais (67%) y 6 hombres bisexuales (60%). Adicionalmente, se identificaron 13 personas viviendo en centros de acogida u hogares de paso (8%), de las cuales sobresalen 12 transgeneristas (11%) y una 1 mujer lesbiana (11%).

Gráfica 15.

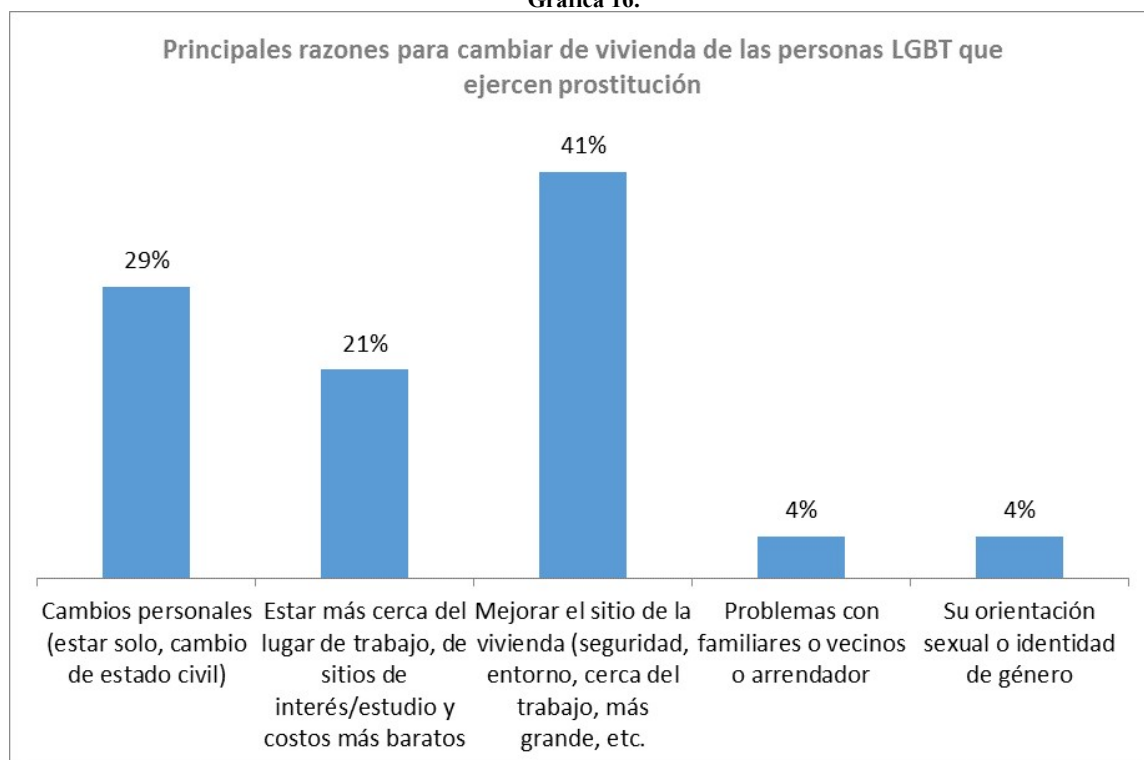


Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Motivo para cambio de vivienda

De las personas LGBT encuestadas que ejercen prostitución que se cambiaron de vivienda 39 lo hicieron para mejorar la vivienda (41%), 28 vivienda por cambios personales (29%), 20 para estar más cerca del lugar de trabajo, de sitios de interés/estudio y costos más baratos (21%), 4 por su identidad de género (4%) y 4 por problemas familiares, con vecino o arrendador (4%). Total de respuestas validas 95.

Gráfica 16.



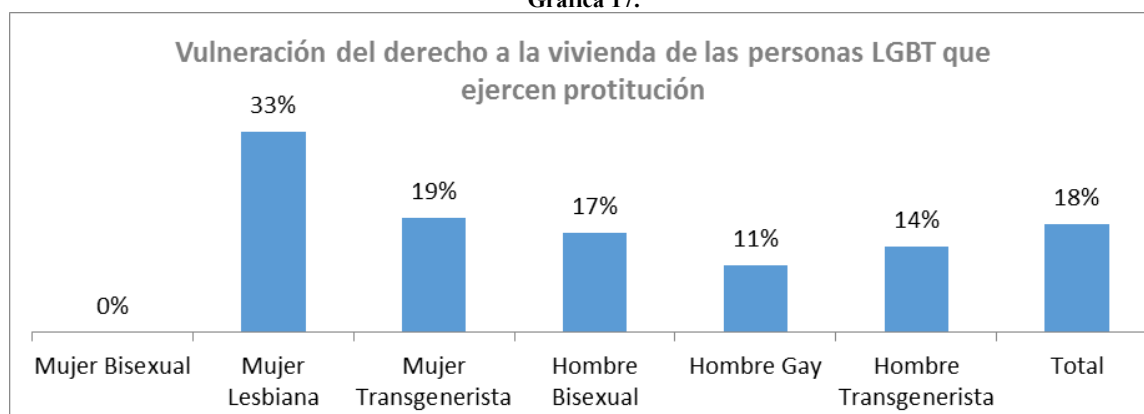
Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

De las personas LGBT que ejercen prostitución 23 han sido expulsados de sus viviendas o han recibido algún trato que lo haya presionado a irse de ella (15%), de las cuales se recalcan 1 mujer bisexual (25%), 1 hombre bisexual (17%), 16 mujeres transgenerista (15%), 1 hombre transgenerista (14%), 1 mujer gay (lesbiana) (13%) y 3 hombres gais (11%).

Vulneración del derecho a la vivienda

De las personas LGBT que ejercen prostitución 28 han sufrido una vulneración del derecho a la vivienda (18%), de las cuales se recalcan 3 mujeres lesbianas (33%), 20 mujeres transgénero (19%), 1 hombre bisexual (17%), 1 hombre transgénero (14%) y 3 hombres gais (11%).

Gráfica 17.



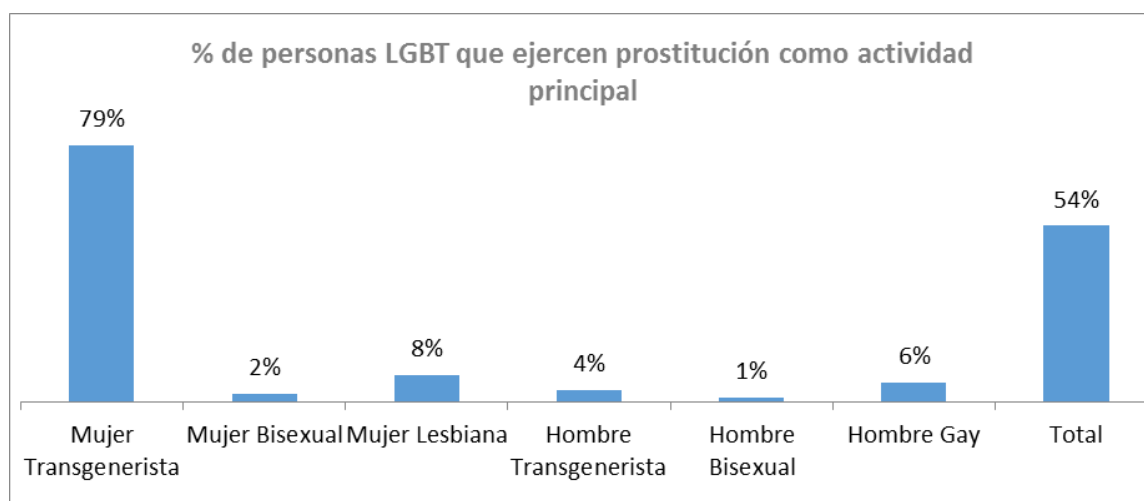
Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Ejercicio de la prostitución

El servicio sexual como actividad principal

De las personas LGBT que ejercen prostitución para 85 es su actividad principal (54%). Siendo 67 mujeres transgeneristas (79%), 7 mujeres lesbianas (8%), 5 hombres gays (6%), 3 hombres transgeneristas (4%), 2 mujeres bisexuales (3%) y 1 hombre bisexual (1%).

Gráfica 18.



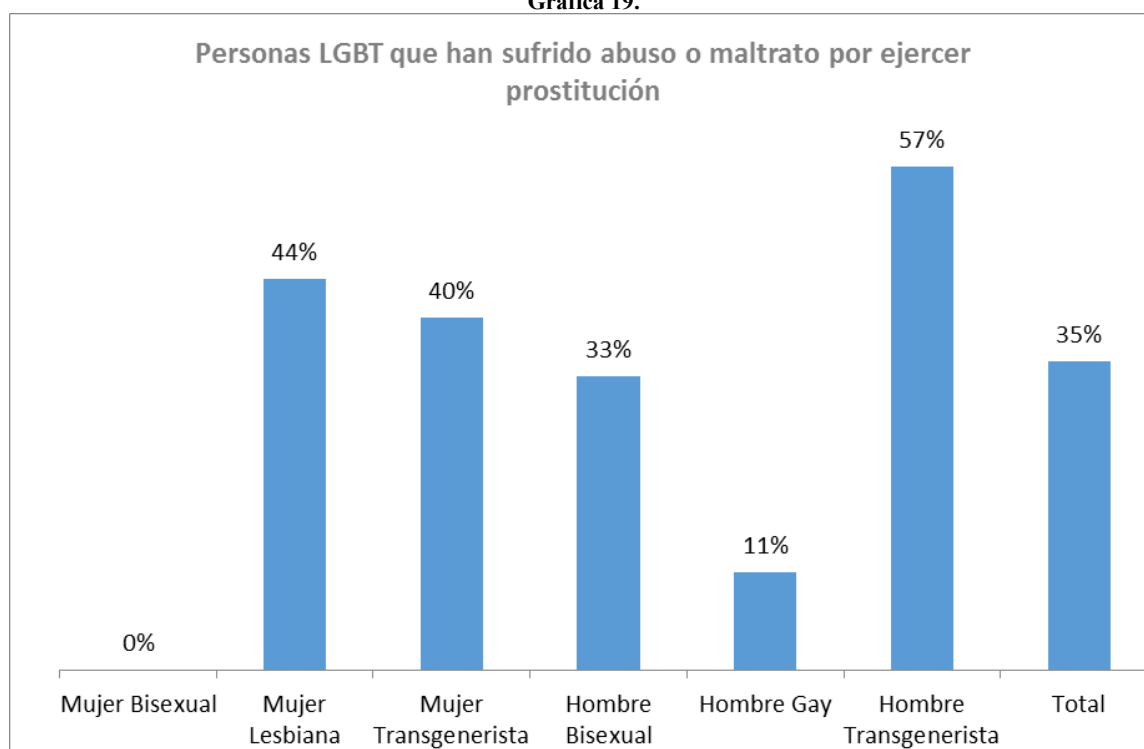
Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

De las personas LGBT que ejercen prostitución 87 le han contado a alguien en su lugar de trabajo su identificación como lesbiana, gay, bisexual o transgenerista (54%). Se recalcan 64 mujeres transgeneristas (61%), 4 hombres transgeneristas (57%), 3 hombres bisexuales (50%), 4 mujeres lesbianas (44%), 11 hombres gais (41%) y 1 mujer bisexual (25%). Total respuestas válidas 98.

Abuso o maltrato por ejercer el servicio sexual

De las personas LGBT que ejercen prostitución 55 han sufrido algún tipo de maltrato o abuso por ejercer el servicio sexual (35%). Siendo los hombres transgeneristas 4 (57%), las mujeres lesbianas (44%), las mujeres transgeneristas 42 (40%), los hombres bisexuales 2 (33%) y los hombres gais 3 (33%).

Gráfica 19.



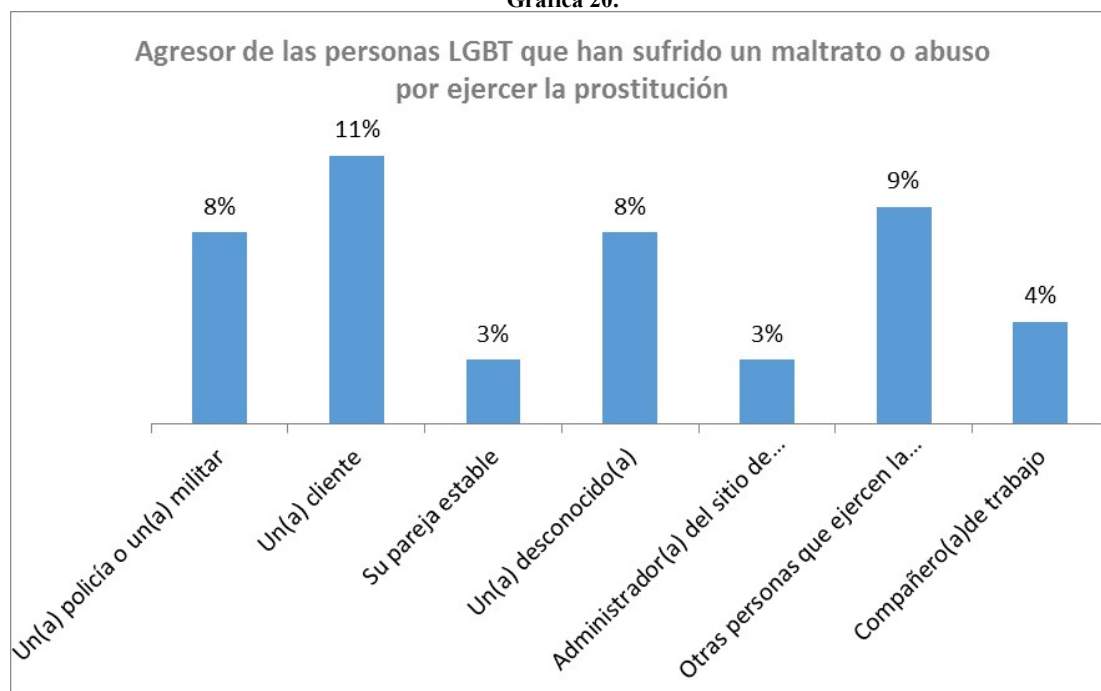
Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

De las personas LGBT que han sufrido algún tipo de abuso o maltrato por ejercer prostitución 44 han sufrido maltrato físico (22%), 44 han sufrido maltrato verbal (22%), 31 han sufrido robos o asaltos (16%), 29 han sufrido maltrato psicológico (15%), 25 han sufrido extorsiones (13%) y 24 han sufrido violencia sexual (12%).

Principales Agentes del Maltrato

De las personas LGBT que han sufrido algún tipo de abuso o maltrato por ejercer prostitución han sido agredidos 21 por un(a) cliente (11%), 17 por otras personas que ejercen prostitución (9%), 15 por un(a) policía o militar (8%), 15 por un(a) desconocido(a), 8 por un compañero(a) de trabajo (4%), 5 por su pareja (3%) y 5 por el administrador(a) del sitio de trabajo (3%).

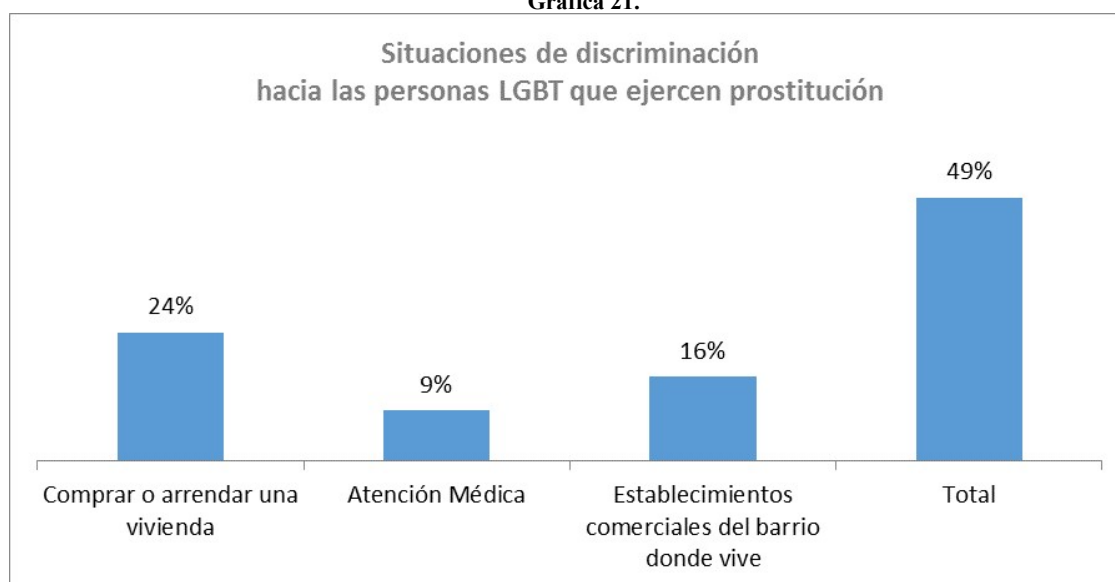
Gráfica 20.



Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

De las personas LGBT que ejercen prostitución a 78 personas les han negado algún servicio por ser trabajador(a) sexual. A 38 personas les han negado comprar o arrendar una vivienda (24%), a 25 personas les han negado atención médica (16%) y a 15 les han negado un servicio en un establecimiento comercial en el barrio donde viven (9%).

Gráfica 21.



Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Vulneración del derecho al trabajo

De las personas LGBT que ejercen prostitución 47 personas consideran que ha sido vulnerado su derecho al trabajo (30%), siendo 5 las mujeres lesbianas (56%), 3 los hombres transgeneristas (43%), 32 mujeres transgenerista (30%), 1 mujer bisexual (25%) y 6 los hombres gais (22%).

Gráfica 22.



Vida e Integridad

Agresiones

De las personas LGBT que ejercen prostitución 92 se han visto afectadas por agresiones verbales (58%), 82 se han visto agredidas por comportamientos o actitudes que producen miedo (52%), 71 se han sentido agredidos físicamente (45%) y 66 han sido agarrados, atacados o tocados con intenciones sexuales ofensivas(42%).

Gráfica 23.

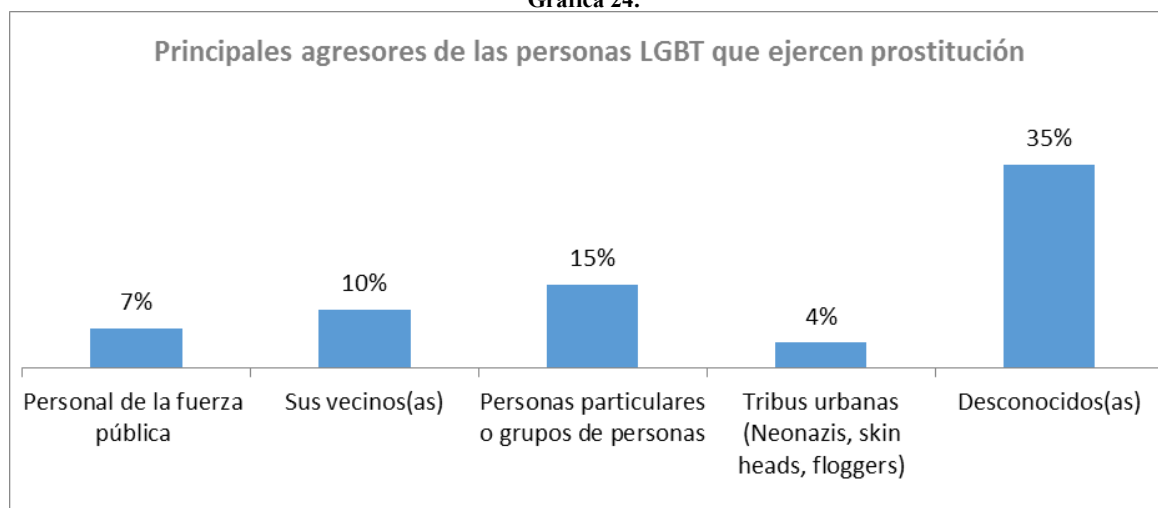


Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

Agentes de Agresión

De las personas LGBT que ejercen prostitución y han sido agredidas, 56 fueron agredidos por desconocidos(as), 23 fueron agredidas por personas particulares o grupos de personas (15%), 16 fueron agredidas por sus vecinos(as) (10%), 11 fueron agredidos por personal de la fuerza pública como policías o militares (7%) y 7 fueron agredidos por tribus urbanas como skin heads, neonazis etc.

Gráfica 24.



Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

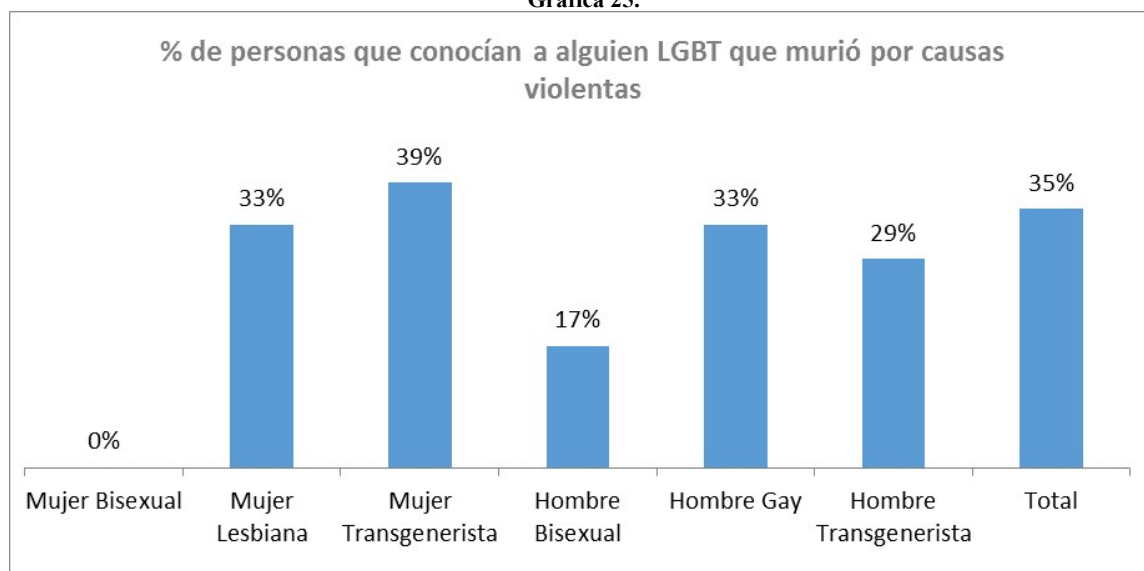
De la personas LGBT que ejercen prostitución y fueron agredidas, consideran que ocurrió debido a sus ademanes, gestos y expresiones de género 22 (24%), por identificarse como LGBT 11 (12%), por su trabajo 11 (12%).

De las personas LGBT que ejercen prostitución consideran que la probabilidad de ser víctima de agresiones por identificarse como LGBT es media 83 (53%), es alta 58 (37%) o es nula 17 (11%).

Conocimiento en los últimos tres años de personas de los sectores LGBTI que haya muerto por causas violentas

De las personas LGBT que ejercen prostitución 56 conocían a alguien LGBT que murió por causas violentas (35%). Siendo 41 mujeres transgeneristas, 9 hombres gays (33%), 3 mujeres lesbianas (33%), 2 hombres transgeneristas (29%) y 1 hombre bisexual.

Gráfica 25.



Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la Política Pública LGBTI.

De las personas LGBT que ejercen prostitución expresan tener mucho que ver con su seguridad en Bogotá, identificarse como LGBT 63 (40%), sus ademanes, gestos y expresiones de género no heteronormativas 55(35%).

Consideraciones Generales

En la construcción de Línea Base de la PPLGBTI en el 2014, uno de los resultados que más impacta es el relacionado con el tema del ejercicio de prostitución, por lo que esta actividad representa para las personas de los sectores LGBTI y la garantía plena de sus derechos.

Esta actividad que crea un estigma sobre las personas, además de su orientación sexual e identidad de género diversa lo que coloca a las personas que la ejercen en una situación de doble vulnerabilidad. La línea base nos brinda luces sobre la situación de las personas con relación a sus derechos, cifras como que de las personas LGBT que ejercen prostitución al 24 % les han negado comprar o arrendar una vivienda, a un 16 % les han negado atención médica y a un 9% les han negado un servicio en un establecimiento comercial en el barrio donde viven, nos hablan de la difícil situación pero también de lo oculto y no documentada que se encuentra.

De las personas encuestadas para la línea base 2014 el 20% de ellas han ejercido prostitución, Siendo las mujeres transgeneristas quienes con mayor frecuencia lo han ejercido con un 69.1%, los hombres transgeneristas con un 7, 50% y los gays 27, 9.2%, en su orden.

La mayor parte de estas personas habitan localidades céntricas de la ciudad, el 70 % habitan Mártires, un 59% la localidad de Santa Fe, Puente Aranda un 44% y La Candelaria un 33%, localidades muy transitadas de la ciudad y receptoras de poblaciones.

El 20% de las personas que respondieron la encuesta y que ejercen prostitución son provenientes del departamento de Cundinamarca, un 10% del Valle del Cauca y un 6% del departamento del Tolima, no se aclara el motivo de la movilización hacia la ciudad de Bogotá, este puede ser producto del conflicto armado, pero también en la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades en Bogotá, en estos casos la prostitución puede tomarse como manera de sobrevivir mientras se estabilizan en la ciudad, las razones del traslado pueden ser varias y hace falta profundizar en ellas.

El 83 % de estas personas son solteras, siendo los hombres Gais un 93% y las personas Transgeneristas un 81%.

Uno de los derechos que más son vulnerados a las personas que ejercen prostitución es el derecho a la salud plena y digna, el estar afiliado a un sistema contributivo o subsidiado en salud es en estas circunstancias indispensable, sin embargo vemos como de las personas encuestadas y por identidades son las mujeres lesbianas quienes presentan el mayor porcentaje de no aplicación de la Encuesta SISBEN con un 67 %. Por la gravedad del tema es indispensable profundizar a este respecto. Seguidos de las mujeres lesbianas quienes menos presentan afiliación al SISBEN son los hombres gays con un 37%, esto también puede hablar del posicionamiento socioeconómico y de la modalidad del ejercicio de prostitución que no necesariamente sea en calle, o que sus condiciones económicas son diferentes, por lo tanto el ejercicio de la prostitución puede no ser una práctica de supervivencia en todos los casos.

De esta manera el 63 % están en el régimen subsidiado, la gran mayoría; un 33.2 % en el régimen contributivo, y tan solo un 2% en un régimen especial o de excepción. Vale la pena recalcar que un 7% de estas personas ejercen prostitución viviendo con algún tipo de discapacidad, lo cual las coloca en una situación de triple vulnerabilidad y que el sistema de salud debe tener un cubrimiento especial en estos casos.

En términos generales el 22 % de los y las encuestadas consideran que su derecho a la salud ha sido vulnerado en los últimos tres años, en mayor medida hombres transgeneristas con un 29%. Quienes menos han sentido su derecho a la salud vulnerado han sido los hombres bisexuales solo con un 17 %. Son los hombres transgeneristas quienes mayormente se encuentran afiliados a SISBEN con un 86% de ellos con encuesta presentada.

De igual manera es importante mencionar que algunas de las modalidades del ejercicio de la prostitución restringen el tránsito y la movilidad de las personas, limitándolas a los lugares del ejercicio y a unas zonas especiales de la ciudad, esto se evidencia en la encuesta cuando se observa que las de las personas LGBT que ejercen prostitución cuando tienen algún problema de salud el 70 % acuden al centro de salud de su localidad como primera opción, sin ir más lejos aunque la necesidad lo requiera.

La vulnerabilidad por el ejercicio de la prostitución a la que se exponen las personas que la ejercen tiene que ver también si es su principal actividad económica, según la encuesta eso es así solo para un 54 % de los y las encuestados. Siendo el 79% de ellos, mujeres transgeneristas para quienes es su principal actividad económica.

Es importante tener en cuenta que no todas las formas de ejercicio de prostitución vulneran o exponen a las personas de las mismas maneras, incluso muchas de las personas LGBT que lo ejercen pueden no hacerlo en el espacio de la calle, sino por medio de redes virtuales u otras modalidades, muchas de estas personas pueden no leerse a sí mismas como personas en estado de vulnerabilidad e incluso tener un nivel educativo alto. Es así como se encuentra que son las mujeres lesbianas quienes en mayor proporción han realizado estudios técnicos o tecnológicos, universitarios o de postgrado son las mujeres lesbianas con un 55%.

Sin embargo el 20% de las personas de los sectores LGBT que ejercen prostitución encuestadas han sentido su derecho a la educación vulnerado de diferentes maneras, no solo barreras al acceso, sino también a la permanencia. Es importante recordar que en la ciudad de Bogotá se han generado mecanismo de apoyo a la permanencia en el sistema educativo pero que muchas de estas personas provienen de otras regiones, motivo por el cual no han terminado sus estudios, o no han podido avanzar en los mismos desde sus regiones.

El ejercicio de prostitución puede restringir la movilidad de las personas u obligarlas a una constante movilidad, estas situaciones que se generan no solo afectan el tema de la salud sino también el tema de la vivienda, la cual por el gran estigma sobre esta práctica, se ve afectada para algunas de las modalidades, de esta manera, de las personas LGBT que ejercen prostitución un 15% han sido expulsados de sus viviendas o han recibido algún trato que lo haya presionado a irse de ella, en este caso las mujeres bisexuales con un 25% han sufrido mayormente esta situación.

De las personas LGBT encuestadas que ejercen prostitución un 27 % viven en cuartos, y un 21 % viven en inquilinato o pensión un 78%, mientras un 8% viven en centros de acogida u hogares de paso de las cuales sobresalen 11% mujeres transgeneristas y un 11% mujeres lesbianas.

De las personas LGBT que ejercen prostitución un 18% declara haber sufrido una vulneración del derecho a la vivienda, de las cuales se recalcan que un 33% son mujeres lesbianas mayormente.

Una de las dificultades que enfrentan las personas LGBTI en ejercicio de prostitución es que han tenido que ocultar su identidad sexual o de género para no perder su trabajo, es por esto que tan solo un 54% de los encuestados han contado en su lugar de trabajo su identidad sexual.

En el tema al derecho a una vida libre de violencias, es importante recordar que este ejercicio expone a las personas que lo ejercen de manera importante a la violencia y que aspectos como la orientación sexual o la identidad de género diversa pueden agrandar el prejuicio, junto a otras aspectos como el empobrecimiento, o un nivel académico bajo.

De las personas LGBT que ejercen prostitución un 35% ha sufrido algún tipo de maltrato o abuso por ejercer el servicio sexual. Siendo los hombres transgeneristas con un 57% quienes más lo han sufrido, seguido de las mujeres lesbianas con un 44%, y las mujeres transgeneristas con un 40%.

De las personas LGBT que han sufrido algún tipo de abuso o maltrato por ejercer prostitución un 22 % han sufrido maltrato físico, un 22 % han sufrido maltrato verbal, un 16% han sufrido robos o asaltos, un 15% han sufrido maltrato psicológico, un 13 % han sufrido extorsiones y un 12% han sufrido violencia sexual.

Los maltratos mayormente vienen de parte de los clientes con un 11%, quedan en otros porcentajes policías o militares, parejas o administradores de negocios. Esta parte es importante tenerla en cuenta porque en el caso del ejercicio de la prostitución particularmente las víctimas tienden a ser revictimizadas o incluso o no permitírseles la denuncia o la defensa por creerse que el hecho de ejercer prostitución les hace responsables de las mismas violencias que sufren, tienen dificultades para denunciar o para buscar ayuda. Es así como el 35 % de los encuestados conocían a alguien LGBT que murió por causas violentas y que el 53% considere que la probabilidad de ser víctima de agresiones por identificarse como LGBT es media, donde el 40% manifiesta que la principal razón son sus ademanes, gestos y expresiones de género no normativas.

Con respecto al derecho al trabajo un 30 % de los encuestados consideran se les ha vulnerado su derecho al trabajo, mayormente son las mujeres lesbianas quienes manifiestan esta vulneración con un 56% seguidos por hombres transgeneristas con un 43 % y mujeres transgeneristas con un 30 %.

De este análisis podemos resaltar que este primer acercamiento a la vivencias de las personas de los sectores LGTBI que ejercen prostitución deja a la administración grandes retos sobre todo en lo que respecta a la garantía de derechos, y al empoderamiento de las personas que la ejercen pues lo más grave es que muchas de ellas se consideran no sujetas de derechos, o incluso culpables de las mismas vulneraciones de las que son víctimas. Las violencias y las exclusiones mayormente las sufren aquellas identidades que en el imaginario general se leen más feminizadas, o transgresoras, mayormente son los hombres y mujeres transgeneristas y las mujeres lesbianas quienes sufren las mayores vulneraciones, sin negar que otras identidades también se encuentran expuestas de manera importante.

Por ser un ejercicio socialmente sancionado y que en ocasiones se realiza desde la clandestinidad es difícil no solo la denuncia sino la focalización de los casos y de las personas, muchas de ellas la ejercen en condiciones que vulneran sus derechos y su disfrute de la ciudad, y sobre ellas recaen múltiples discriminaciones, no solo su orientación sexual o identidad de género sino también el ejercicio propio de la prostitución o el empobrecimiento que de ella pueda devenir.